

DECRETO 357/2000, de 11 de julio, por el que se crean y suprimen Centros docentes públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOJA de 15/07/2000

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, regula el conjunto de enseñanzas no universitarias, tanto de régimen general como de régimen especial, que se imparten en el conjunto del territorio del Estado.

Para atender la demanda de puestos escolares y propiciar la adecuación de la actual Red de nuevos Centros a las exigencias marcadas por la mencionada Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha propuesto la modificación y ampliación de la Red de Centros públicos para el curso 2000/01.

Con esta actuación se persigue una profundización en el derecho a la educación de los ciudadanos andaluces, propiciando un incremento en las tasas de escolarización al tiempo que se consigue la adaptación progresiva de la Red de Centros públicos a las necesidades derivadas de la aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y en el artículo 2, tanto del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, como del de los Institutos de Educación

Secundaria, aprobados, respectivamente, por los Decretos 201/1997 y 200/1997, ambos de 3 de septiembre, la creación y supresión de Centros públicos corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias que a la Comunidad Autónoma reconoce el artículo 19 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 11 de julio de 2000,

DISPONGO

Artículo 1. 1. Se crean las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria que se recogen en el Anexo I del presente Decreto.

2. Se suprimen los Colegios de Educación Infantil y Primaria que se relacionan en el Anexo II del presente Decreto.

Artículo 2. 1. Se crean los Institutos de Educación Secundaria que se recogen en el Anexo III del presente Decreto.

2. Se suprimen los Centros públicos de Educación Secundaria que se recogen en el Anexo IV del presente Decreto.

Disposición derogatoria única. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final primera. Se autoriza a la Consejera de Educación y Ciencia a establecer las enseñanzas que deberán impartir los citados Centros.

Disposición final segunda. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tendrá efectos académicos y administrativos a partir del curso 2000/01.

Decreto 357/2000 Centros docentes

Sevilla, 11 de julio de 2000
MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía
CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I CREACION DE ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL Y COLEGIOS DE EDUCACION PRIMARIA

C A D I Z

Colegio de Educación Infantil y Primaria, número de código 11000186.

Por desglose o segregación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Al-Andalus», número de código 11006747.

Localidad: Chiclana de la Frontera.

Escuela de Educación Infantil, número de código 11000083.

Por desglose o segregación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Miguel de Cervantes», número de código 11004064.

Localidad: Olvera.

Escuela de Educación Infantil, número de código 11000149.

Por desglose o segregación de los Colegios de Educación Infantil y Primaria «San José», número de código 11602873, y «Generalísimo Franco», número de código 11004118.

Localidad: Prado del Rey.

J A E N

Colegio de Educación Infantil y Primaria, número de código 23000039.

Por desglose o segregación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «General Castaños», número de código 23000891.

Localidad: Bailén.

Colegio de Educación Infantil y Primaria, número de código 23000040.

Por desglose o segregación de los Colegios de Educación Infantil y Primaria «San Fernando», número de código 23003089, y «Virgen de la Villa», número de código 23003107.

Localidad: Martos.

ANEXO II SUPRESION DE COLEGIOS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA

A L M E R I A

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Salvador Rodríguez Pardo», número de código 04005132.

Localidad: Huércal-Overa.

C A D I Z

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Bahía de Algeciras», número de código 11006875.

Localidad: Algeciras.

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Vicente Aleixandre», número de código 11006899.

Por integración en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Bahía de Barbate», número de código 11000770.

Localidad: Barbate.

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Bartolomé Esteban Murillo», número de código 11001774.

Localidad: Cádiz.

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Sierra de Lijar», número de código 11006437.

Localidad: Olvera.

Decreto 357/2000 Centros docentes

HUELVA

Escuela de Educación Infantil y Primaria, número de código 21600714.

Localidad: Gibraleón.

Colegio de Educación Infantil y Primaria «La Alquería», número de código 21001478.

Localidad: Huelva.

J A E N

Colegio de Educación Infantil y Primaria «San Fernando», número de código 23003089.

Localidad: Martos.

M A L A G A

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Sagrado Corazón», número de código 29005321.

Localidad: Málaga.

S E V I L L A

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Pablo de Olavide», número de código 41009676.

Localidad: Sevilla.

ANEXO III

CREACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA

A L M E R I A

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 04700673.

Por transformación de la Sección 04700673.

Localidad: Aguadulce.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 04700521.

Por transformación de la Sección 04700521.

Localidad: El Alquíán.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 04700545.

Por transformación de la Sección 04700545.

Localidad: Benahadux.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 04700612.

Por transformación de la Sección 04700612.

Localidad: Purchena.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 04700685.

Por transformación de la Sección 04700685.

Localidad: Santa María del Aguila.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 04700090.

Por transformación de la Sección 04700090.

Localidad: Mojácar.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 04700624.

Por transformación de la Sección 04700624.

Localidad: La Gangosa-Vistasol.

C A D I Z

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 11000231.

Por transformación de la Sección 11000231.

Localidad: Algeciras.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 11700949.

Por transformación de la Sección 11700949.

Localidad: Barbate.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 11000289.

Por transformación de la Sección 11000289 y segregación o desdoblamiento del I.E.S. «Sierra

Decreto 357/2000 Centros docentes

Luna», número de código 11700561.

Localidad: Los Barrios.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 11700950.

Por transformación de la Sección 11700950.

Localidad: Castellar de la Frontera.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 11700500.

Por transformación de la Sección 11700500.

Localidad: Prado del Rey.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 11701231.

Por transformación de la Sección 11701231.

Localidad: Río San Pedro.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 11700779.

Por transformación de la Sección 11700779.

Localidad: San Martín del Tesorillo.

C O R D O B A

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 14700778.

Por transformación de la Sección 14700778.

Localidad: Córdoba.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 14000021.

Por transformación de la Sección 14000021 y segregación o desdoblamiento de los I.E.S. «Ingeniero Juan de la Cierva», número de código 14007350, y «Manuel Reina», número de código 14006217.

Localidad: Puente-Genil.

G R A N A D A

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 18000039.

Por transformación de la Sección 18000039 y segregación o desdoblamiento de los Institutos de Educación Secundaria «Politécnico Hermenegildo Lanz», número de código 18004288, de Granada, «Iliberis», número de código 18000908, de Atarfe, y «Vega de Atarfe», número de código 18009407, de Atarfe.

Localidad: Albolote.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 18700611.

Por transformación de la Sección 18700611.

Localidad: Fuente Vaqueros.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 18700301.

Por transformación de la Sección 18700301.

Localidad: Huétor-Tájar.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 18700803.

Por transformación de la Sección 18700803 y segregación o desdoblamiento del I.E.S. «Luis Bueno Crespo», número de código 18000787.

Localidad: Ogíjares.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 18700694.

Por transformación de la Sección 18700694 y segregación o desdoblamiento del I.E.S. «Francisco Ayala», número de código 18700293, de Granada.

Localidad: Pulianas.

H U E L V A

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 21700526.

Por transformación de la Sección 21700526. Localidad: Aljaraque.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 21700541.

Por transformación de la Sección 21700541.

Decreto 357/2000 Centros docentes

Localidad: Beas.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 21700599.

Por transformación de la Sección 21700599.

Localidad: Rociana del Condado.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 21700629.

Por transformación de la Sección 21700629.

Localidad: Zalamea la Real.

J A E N

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23000131.

Por transformación de la Sección 23000131.

Localidad: Andújar.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23000143.

Por transformación de la Sección 23000143.

Localidad: Bailén.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23700748.

Por transformación de la Sección 23700748.

Localidad: Lopera.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23000210.

Por transformación de la Sección 23000210.

Localidad: La Puerta de Segura.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23700797.

Por transformación de la Sección 23700797.

Localidad: Sabiote.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23000180.

Por transformación de la Sección 23000180.

Localidad: Torredelcampo.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23700815.

Por transformación de la Sección 23700815.

Localidad: Villargordo.

b) Por fusión:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23000246.

Por fusión de los I.E.S. «Príncipe Felipe», número de código 23000313, y «Salustiano Torres Romero», número de código 23700049.

Localidad: Alcaudete.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 23000261.

Por fusión de los I.E.S. «Rey Alhama», número de código 23000702, y «Martín Jimena», número de código 23004914.

Localidad: Arjona.

MALAGA

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701431.

Por transformación de la Sección 29701431.

Localidad: Mijas.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701003.

Por transformación de la Sección 29701003.

Localidad: Cártama.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701313.

Por transformación de la Sección 29701313.

Localidad: Campanillas.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701015.

Decreto 357/2000 Centros docentes

Por transformación de la Sección 29701015.

Localidad: Casabermeja.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701039.

Por transformación de la Sección 29701039.

Localidad: Humilladero.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701258.

Por transformación de la Sección 29701258.

Localidad: Málaga.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701155.

Por transformación de la Sección 29701155.

Localidad: Torrox.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701179.

Por transformación de la Sección 29701179.

Localidad: Villanueva de la Concepción.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 29701192.

Por transformación de la Sección 29701192.

Localidad: Villanueva del Trabuco.

S E V I L L A

Por transformación de la Sección correspondiente:

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41701808.

Por transformación de la Sección 41701808.

Localidad: Alcolea del Río.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41702254.

Por transformación de la Sección 41702254.

Localidad: Las Cabezas de San Juan.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41000053.

Por transformación de la Sección 41000053.

Localidad: La Campana.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41700750.

Por transformación de la Sección 41700750.

Localidad: Los Corrales.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41702114.

Por transformación de la Sección 41702114.

Localidad: La Luisiana.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41702278.

Por transformación de la Sección 41702278.

Localidad: Lebrija.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41701043.

Por transformación de la Sección 41701043.

Localidad: Montellano.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41701961.

Por transformación de la Sección 41701961.

Localidad: Pruna.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41701985.

Por transformación de la Sección 41701985.

Localidad: El Rubio.

Instituto de Educación Secundaria, número de código 41000089.

Por transformación de la Sección 41000089.

Localidad: Sevilla.

Decreto 357/2000 Centros docentes

ANEXO IV

SUPRESION DE CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION SECUNDARIA

SEVILLA

Instituto de Educación Secundaria, «María Teresa León», número de código 41700191.

Localidad: Sevilla.

Escuela Profesional «San Fernando», número de código 41007126, cuya titularidad ostenta el

Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Localidad: Sevilla.